EXPTE. D- 4150 / 17-18

FOLIO

Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", que se celebra cada 9 de noviembre en Nuestro País.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre". Mediante la ley 25.936, el 9 de noviembre fue declarado el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la donación e incorporando esta práctica como habitual, voluntaria, solidaria y anónima, destinada al beneficio de alguien que lo necesita, en muchos casos inclusive para continuar viviendo.

La fecha elegida es en homenaje y reconocimiento al gran médico argentino Dr. Luis Agote, quien el 9 de noviembre de 1914 realizó la primera transfusión anti coagulada mediante el agregado de citrato en sus proporciones justas. Esta transfusión fue realizada en la ciudad de Buenos Aires en el Hospital Rawson. Este descubrimiento, que es un aporte científico muy importante para la humanidad, produjo una revolución en el campo de la medicina transfusional. Fue esencial para el desarrollo de los Bancos de Sangre y de toda la Hemoterapia, especialidad médica de vital importancia para que hoy puedan realizarse trasplantes y tratamientos médicos de enfermedades complejas.

Existe un amplio universo de personas que necesitan una transfusión. Pacientes con enfermedades oncológicas de la sangre, aquellos que deben someterse a una operación programada o de urgencia, accidentes, quemaduras y varias patologías como la hemofilia, talasemia y la enfermedad hemolítica del recién nacido o la pérdida continua de sangre en las parturientas. Por ello, es tan importante la donación voluntaria, para que los bancos en clínicas y hospitales tengan la cantidad suficiente y no tengan que salir a pedir en forma urgente ante una situación de emergencia o de simple reposición.

Promover la donación de sangre, informar y concientizar a la población sobre la importancia de la donación de sangre permitiría incrementar los bancos de sangre de los hospitales de nuestra provincia.

Gracias a la donación de sangre, se realizan transfusiones a centenares de pacientes que requieren para salvar o mejorar su calidad de vida. Donar sangre salva vidas.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.